Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

> "2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein" "2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCION CDNAT-2021-401 SALTA, 16 de diciembre de 2021 EXPEDIENTE Nº 10.239/2021

VISTO:

La Res. DNAT-2021-370 y su convalidación CDNAT-2021-179 – relacionadas con la designación del Ing. Aníbal Ernesto Ciotta - en el cargo temporario de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura "Observación y Análisis de los Sistemas Productivos" (1° Año) para la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera – hasta el 31 de diciembre de 2021; y

## CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento fijado – es necesario considerar la continuidad de los docentes de la carrera implementada en Joaquín V. González.

Que la comisión de docencia y disciplina en virtud del informe del departamento de personal de FCN, aconseja: Prorrogar las designaciones de los docentes de la carrera "Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos" Plan 2020) que se dicta en Joaquín V. González, Dpto. Anta, con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta nueva disposición, según listado anexo.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 21 realizada el 16 de noviembre de 2021 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en tu totalidad.

Que los gastos ocasionados continuaran siendo atendidos con los fondos asignados a la Universidad Nacional de Salta, por Resolución 2019-398 APN –SECPU#MECYT y ratificados por Resolución 20230-156-APN-SECPU#ME y lo aprobado por Res. CS 141/21 y CS 165/21.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación del **ING. ANIBAL ERNESTO CIOTTA -** DNI Nº 24.453.701- en el cargo **TEMPORARIO** de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura "Observación y Análisis de los Sistemas Productivos" (1º Año) para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Atiéndase el gasto de la presente designación con los fondos asignados a la Universidad Nacional de Salta, por Resolución 2019-398 APN –SECPU#MECYT y ratificados por Resolución 2020-156-APN-SECPU#ME y lo expresado en Res. CS 141/21 y CS 165/21

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Ing. Ciotta, Cátedra, Sede Regional Metán, Direcciones Grales. Administrativas Académica y Económica, Secretaria Administrativa, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.

Esp. Ana Batricia Chávez Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Ruben Nasser

Decano

Facultad de Ciencias Naturales